

Cámara Inmobiliaria Venezolana | Planes de financiamiento para adquirir viviendas desaparecieron en el país

Actualmente son casi casi inexistentes los planes de financiamiento para adquirir viviendas en el país, reveló el presidente de la Cámara Inmobiliaria Venezuela, Roberto Orta, al comentar la situación que en estos momentos vive el sector.

El presidente de la (CIV), Roberto Orta Martínez, señaló que la reforma a la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat se refiere principalmente a los fondos de aporte para la construcción de viviendas.

Orta ha venido reclamando, como alternativas, para dinamizar al sector, la revisión y actualización del marco legal, que en el pasado le ha causado un daño severo al sector.

«Se insiste en el esquema de la autoconstrucción, a través de consejos comunales, sin embargo, millones de viviendas en Venezuela las ha hecho el sector privado, con financiamiento de la banca, urbanizaciones completas fueron adquiridas por política habitacional. Eso es lo que tiene que volver», señaló Orta en Unión Radio.

Destacó que actualmente casi no existen planes de financiamiento para adquirir viviendas en el país. Además, consideró que el potencial real y actual apunta hacia el arrendamiento: «Hay miles de apartamentos desocupados por la diáspora y eso pudiera con una reforma puntual de la Ley de Arrendamiento, beneficiar a los venezolanos de la clase media».

«Hay que generar esa seguridad jurídica que actualmente no existe, las personas que deciden alquilar lo hacen a riesgo o en base a la confianza que puedan tener hacia el inquilino, con una reforma de la ley miles de apartamentos saldrían al mercado», ratifica Orta.

Sin embargo, a pesar de las gestiones y conversaciones y del convencimiento que es necesario el crédito hipotecario, no se avizora en el corto mediano plazo que esta situación pueda cambiar.

Con información de El Impulso